



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de diciembre 2018
DM-1441-18

Señor
Michael Mauricio Soto Rojas
Ministro Rector
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Estimado señor:

Como parte de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP) y en cumplimiento de la normativa vigente, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), realizó un ejercicio de consulta ciudadana que buscaba darle un aporte al Gobierno y demás tomadores de decisiones con el fin de focalizar las acciones que se van a trabajar durante los próximos cuatro años de acuerdo con las necesidades reales de la población.

Esta consulta se puso a disposición de los usuarios del 18 de setiembre al 7 de octubre del 2018. Los usuarios podían dar su opinión en la o las áreas estratégicas que consideraban de interés, dando sus posibles acciones a implementar por el Gobierno en busca del beneficio del país.

De este proceso se logró identificar que, de todas las propuestas recibidas, más del 60% están vinculadas con una o más intervenciones estratégicas. Por eso, la mayoría de las propuestas emitidas por los ciudadanos son parte del accionar del nuevo PNDIP. No obstante, otras se hacen de su conocimiento para que sean analizadas y tomadas en cuenta en los diferentes instrumentos de planificación según corresponda.

A continuación, se adjunta el detalle de las propuestas por institución vinculadas al sector bajo su rectoría, es importante indicar que dichas propuestas se remiten tal cual fueron escritas por los ciudadanos.

Para finalizar, les agradezco nos pueda indicar cuáles propuestas ciudadanas serían contempladas en los diferentes instrumentos de planificación y programación.

Atentamente,

María del Pilar Garrido González
Ministra

C: Archivo.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

PROPUESTA CIUDADANA	INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR
Ministerio de Seguridad Pública	
Que Costa Rica desarrolle una política criminal	
<p>a. Unificación de las policías</p> <p>b. Remodelación de todos los centros/delegaciones policiales.</p> <p>c. Fortalecer las fronteras y puertos de entrada. Incorporar tecnología biométrica en aeropuertos y estar al tanto de lo último en tecnología para seguridad en este campo. Se podría trabajar con embajadas amigas como Estados Unidos y Canadá para saber cómo estas naciones protegen sus fronteras.</p> <p>d. Instalar sistema que alerte sobre personas indeseables en frontera para que sean declaradas inadmisibles cuando hayan cometido un delito en otra nación.</p> <p>e. Patrullaje aéreo conjunto con los países vecinos: al detectarse una aeronave sospechosa, esta es interceptada por el Servicio de Vigilancia Aérea. Si no aterriza como se le pide, se coordina con Nicaragua antes de que pase la frontera para que las autoridades nicaragüenses le den seguimiento y así sucesivamente. La aeronave sospechosa deberá aterrizar en alguna parte por falta de combustible y ahí será nuevamente interceptada por policía terrestre.</p> <p>f. Compra de pistolas eléctricas para los oficiales.</p> <p>g. Gran reunión nacional con expertos en seguridad, derecho penal, criminalística y criminología para escucharlos, guiarse y tomar acciones lógicas en conjunto.</p>	
Creo que una buena alternativa es dar la administración y el manejo de los centros carcelarios a instancias privadas, así el gobierno no tendrá que pagar empleados y la estadía de los privados de libertad la deberán pagar ellos o los familiares o deberán resarcir a la sociedad con su trabajo. Revisar los modelos carcelarios de Europa.	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

PROPUESTA CIUDADANA	INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR
<p>Manejo de la delincuencia local, en los cantones rurales, desde una perspectiva de comunidad autónoma en todos los niveles (MS, MJP, PJ y Municipalidad), de manera que las personas que cometen delitos puedan permanecer en el cantón, ser juzgados en él y cumplir sus penas allí mismo.</p>	
<p>Construir más cárceles para que los maleantes cumplan sus condenas, se necesitan como 3 cárceles más del tamaño de la de pococi. No podemos seguir rotando o sacando maleantes antes de tiempo, solo por el cuento del hacinamiento, los ciudadanos exigimos que los maleantes cumplan sus condenas, pero se necesitan más cárceles. La policía y OIJ hace en general un buen trabajo, pero el problema está en los jueces que los sacan muy rápido y no los hacen cumplir prisión preventiva. Creo que se le debe de poner un límite a eso y que si el maleante ya tiene un expediente y es repetitivo su comportamiento y vuelve a cometer algún crimen, que se le impida al juez poder liberarlo y se le obliga al juez a que lo mande a prisión preventiva. El gran problema de inseguridad lo generan en gran parte los jueces porque los sueltan muy fácil y el maleante sale muerto de la risa, por culpa de los jueces mediocres que tenemos, se debe ser duro como en USA un otros países.</p>	
<p>Es importante modificar una ley que firmó Solís en donde a los 3 años se le borra el expediente, porque ya no le permite a los jueces juzgar a los maleantes como reincidentes, sino siempre como primera vez, entonces es importante que a nivel judicial quede en el sistema el historial del maleante por lo menos por 20 años y si quieren para la hoja delictiva y que no los afecte tanto a la hora de buscar trabajo se mantenga el historial por un mínimo de 10 años, uno tiene derecho a saber si está contratando un ex maleante o no.</p>	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

PROPUESTA CIUDADANA	INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR
<p>1 Marco regulatorio para la venta, uso y funcionamiento de equipos de seguridad electrónicos (alarmas, CCTV u otros) en donde la población se vea beneficiada y no afectada, hoy día está a la libre este campo, cualquiera instala o vende una alarma sin tener hasta conocimiento, puede sonar toda la noche, tomar imágenes de personas sin su consentimiento circulan los videos o imagines y no pasa nada, puede ser un problema técnico por falta de conocimiento, estos equipos están en función y pro del ser humano para su seguridad, como tal deben utilizarse de la mejor manera en beneficio de toda la población minimizando el riesgo o prevención y no crear situaciones de afectación hasta de salud.</p> <p>2. El INA ente formador de los técnicos en esta materia, crear una carrera para este fin la tecnología es basta en este campo pero no hay técnicos que instalen debidamente, reparen o vendan este tipo de artículos, el ministerio de seguridad tiene un curso y licencia para este tipo de actividad pero no se cumple, es mi criterio que es el INA el ente idóneo para este tipo de formación.</p> <p>3. Las municipalidades o fuerza pública de cada cantón, el regular y atender esta problemática de sirenas sin control durante fines de semana y noches afectando a la población, estos entes pueden y ya lo hacen brindar un servicio de monitoreo de alarmas bien estructurado, es muy viable y beneficioso para la población en general y para fortalecer la seguridad ciudadana, creo que el tema es bastante grande como para poder exponer por este medio. Se puede crear una red de prevención en comercios simplemente es desarrollar una aplicación y una parte técnica que conecte las alarmas con un centro de control, para esto también existe todo un esquema bien estructurado.</p>	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

PROPUESTA CIUDADANA	INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR
<p>Hace unos años Fuerza Pública iba a las comunidades a desarrollar el Taller Tarea para Padres en el cual por medio de obras de teatro y otros medios culturales se les hacía conciencia a los padres para que educaran y cuidaran adecuadamente a sus hijos para que no cayeran en la delincuencia. Es una lástima que no se volvieron a hacer. Propongo que se retome esta idea pero que se haga de manera más articulada, con otras instituciones, municipalidades, universidades, etc. para que así pueda tener mayor y mejor alcance y sea más sostenible en el tiempo.</p>	
<p>Cámaras de seguridad para las comunidades</p>	
<p>1. Volver a impartir el programa DARE en 6º de la escuela y darlo nuevamente y más agresivo en 9º del colegio. 2. Investigar los antecedentes penales (hoja de delincuencia) de los inmigrantes a los que se les da residencia o permiso de trabajo, esto lo podría hacer Migración directamente con la embajada pertinente, para no permitir que violadores, estafadores y sicarios tengan residencia aquí. 3. a) Revisar y corregir nuestro sistema penal, no es posible que se defienda a los victimarios por encima de las víctimas. No estoy de acuerdo en que una mujer diga que el esposo la agrede y le crean sin más. NO debería encarcelar a un hombre porque no puede pagar una pensión alimenticia pues cómo va a trabajar desde la cárcel. b) No tener ninguna piedad con los que sean hallados culpables de violación.</p>	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

PROPUESTA CIUDADANA	INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR
<p>1. Actualmente los procesos judiciales toman mucho tiempo son ineficientes y están llenos de corrupción o jueces que no son aptos para ese cargo, por ejemplo un juicio de un accidente de tránsito dura alrededor de un año o más en resolverse, pudiendo ser algo de dos a 4 semanas máximo.</p> <p>2. la poblacion deberia poder presentar sus propios videos o pruebas cuando ven a otra persona realizar algo ilicito, tan basico como virar en u, o saltarse un alto, el gobierno no necesita invertir millones en camaras, si muchos conductores actualmente poseen dashcams.</p> <p>3. Deberían haber patrullas encubiertas de tránsito y policías. Sé que es parte de la cultura y educación que poseen muchas personas, pero talvez es necesario medidas como estas para evitar que personas realicen maniobras ilegales o falten a la ley de tránsito solo porque no hay un policía cerca o a la vista.</p>	
<p>Las áreas públicas como parques municipales y comunales se han venido cercando y cerrando temprano en la noche "para evitar que sean tomados por drogadictos y delincuentes", un enfoque en mi opinión completamente errado, que logra el efecto contrario; los muchachos se saltan la valla o se abren paso y tienen el espacio disponible toda la noche, la policía se desentiende porque está "cerrado" y no hay peligro para los vecinos, etc. Como alternativa se deben mantener abiertos y promover que la comunidad los utilice, se apropie de ellos. En muchos municipios hay programas de apoyo y financiamiento a grupos y actividades culturales y deportivas que se podrían orientar a esos espacios públicos para que haya una oferta nocturna, cuando la mayoría de trabajadores están en sus casas y podrían dedicar un tiempo a la recreación, paseo de mascotas, hacer ejercicio, tocar un instrumento, hacer yoga, bailar, ver películas, escuchar charlas y conferencias, recibir capacitaciones, etc., etc. Y a los jóvenes que actualmente son rechazados y segregados de la sociedad, integrarlos brindándoles oportunidades de participación, capacitación en vez de discriminarlos y criminalizarlos. Las áreas públicas deben promover estilos de</p>	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

PROPUESTA CIUDADANA	INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR
vida saludables, sostenibles, respetuosos del ambiente, inclusivos, libres de discriminación, acoso. Se pueden incluir huertas orgánicas comunales, plantar vegetación nativa que aporte a la fauna de polinizadores como abejas y aves. Promover el reciclaje de residuos sólidos y el compostaje de residuos orgánicos para producir abonos para las plantas de la huerta y jardín.	
La implementación de los tribunales ciudadanos , comités operativos coordinados por los representantes de la asamblea legislativa y las municipalidades ,	

